**Solicitud individual**

**PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) EN BIENESTAR PLANETARIO 2022**

Datos de quien presenta la solicitud:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apellidos:  | Nombre: | Género:□ Hombre□ Mujer□ No binario/aria □ Otros |
| NIF/NIE/Pasaporte:  |
| Institución:  UPF ESCI-UPF | Grado: | Facultad: |
| Dirección personal: |
| Código postal:  | Localidad:  | País: |
| Teléfono de contacto:  | Dirección electrónica: |
| Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con los que se relaciona la investigación (máximo 3): |

**Título del trabajo:** ……………………………………………………………………………………………………………………………….……

**Nombre y apellidos del tutor o tutora del trabajo:** …………………..………………………………………………………………….

• Certifico que el contenido del trabajo es oriinal y que tengo la única autoría.
• Acepto que mi trabajo pueda ser depositado en el Repositorio Digital de la Biblioteca de la UPF y que se pueda difundir a través de la web de la Universidad.
• Declaro que no vulnero ningún derecho de terceros ya sea de propiedad intelectual, industrial, secreto comercial o cualquier otro, al suscribir este documento, ni en relación con el contenido de la obra, de modo que exonero a la UPF de cualquier obligación o responsabilidad ante cualquier acción legal que pueda suscitarse derivada de la obra depositada.
• Si procede, y el trabajo resulta ganador, me comprometo a realizar una presentación en un acto público organizado por el Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad.

(Firma)

(Lugar)....................................., .......... de ................... de 2022

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONALES**

|  |
| --- |
| **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES****Responsabilidad del tratamiento**: Universitat Pompeu Fabra. Plaça de la Mercè, 12. 08002 Barcelona. Pueden contactar con el delegado de protección de datos de la Universidad (dpd@upf.edu).**Finalidad:** gestionar la convocatoria del Premio al Mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG) en Bienestar Planetario 2022. Los datos se conservarán durante la gestión de la convocatoria y mientras se puedan derivar responsabilidades legales. Sin embargo, la información sobre los beneficiarios se mantendrá en la página web de la Universidad de acuerdo con la legislación sobre transparencia, y también podrá ser mantenida en campañas de difusión de las actividades subvencionadas.**Legitimación:** misión de interés público (de acuerdo con el art. 41 de la Ley orgánica 6/2001 de universidades).**Destinatarios:** los datos personales serán tratados por la Universidad Pompeu Fabra, y no se cederán a terceros, salvo para cumplir las obligaciones legalmente establecidas.**Derechos:** los participantes en la convocatoria podrán acceder a sus datos; solicitar su rectificación, supresión, portabilidad; oponerse al tratamiento y solicitar su limitación, siguiendo los procedimientos descritos en [www.upf.edu/web/proteccio-dades/drets](http://www.upf.edu/web/proteccio-dades/drets). Pueden contactar con el delegado de protección de datos de la UPF (dpd@upf.edu) si consideran que sus derechos no se atienden correctamente. En caso de no estar satisfechos, pueden presentar reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos ([apdcat.gencat.cat](http://apdcat.gencat.cat/)). |